



MUNICIPALIDAD DE GARUHAPE

AV. DE LAS AMERICAS E INDEPENDENCIA S/N
03743-491126



Garuhapé, Mnes., 28 de Noviembre de 2023.-

Sr. Presidente del H.C.D.

S _____ / _____ D

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. Y, por su digno intermedio, a los señores Concejales con el objeto de elevar para su consideración el Proyecto de Ordenanza, de Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el año 2.024, por un monto de Pesos Setecientos Sesenta y Cinco Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Dieciséis con 00/100 (\$765.686.416,00); que incluye el presupuesto del Honorable Concejo Deliberante por la suma de Pesos Quince Millones Ochocientos Siete Mil Quinientos con 89/100 (\$15.807.500,89);

ORDENANZA N° 26. /2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE debe dotarse a esta Municipalidad del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos a ser aplicado en el Ejercicio Financiero 2024, que el mismo responde a parámetros de razonabilidad y fue elaborado en el marco de la legislación vigente en materia presupuestaria y a las pautas macrofiscales, remitidas por el Gobierno de la Provincia de Misiones.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE GARUHAPE, MISIONES
SANCIONA CON FUERZA**

ORDENANZA:

ARTICULO 1°: ESTIMASE en la suma de Pesos Setecientos Sesenta y Cinco Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Dieciséis con 00/100 (\$765.686.416,00) el



MUNICIPALIDAD DE GARUHAPÉ

AV. DE LAS AMERICAS E INDEPENDENCIA S/N
03743-491126



Cálculo de Recursos para el Ejercicio Financiero del año 2024 destinados atender las Erogaciones a que se refiere el Artículo 2° y la vigencia es del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2.024 de acuerdo a las planillas analíticas anexas que forman parte integrante de la presente ORDENANZA. -

ARTICULO 2°: FIJASE en la suma de Pesos Setecientos Sesenta y Cinco Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Dieciséis con 00/100 (\$765.686.416,00) el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 2.024 y cuya vigencia es del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2024 de acuerdo a las planillas analíticas anexas que forman parte integrante de la presente ORDENANZA y que incluye el presupuesto del Honorable Concejo Deliberante por la suma de Pesos Quince Millones Ochocientos Siete Mil Quinientos con 89/100 (\$15.807.500,89);

ARTICULO 3°: EL Presupuesto de Gastos queda autorizado al nivel de partidas principales. La discriminación analítica, por concepto u objetivo de gasto tiene carácter indicativo. La discriminación analítica respectiva surgirá de la ejecución del presupuesto.

ARTÍCULO 4°: FACULTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a incorporar en el Presupuesto del Ejercicio Financiero 2024 los Remanentes De Ejercicios Anteriores si los hubiere e incorporar en el Presupuesto General del Ejercicio Financiero 2024 los **nuevos ingresos por Recursos genuinos (por mayor recaudación en Impuestos y Tasas)** como así también los mayores Ingresos en concepto de Coparticipación Municipal y Consenso Fiscal con su respectiva imputación a las cuentas de gastos por **Resolución del Departamento Ejecutivo Municipal**, debiendo elevar copia al Honorable Concejo Deliberante y al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

ARTÍCULO 5°: LOS Ingresos por subsidios, subvenciones, fondos especiales, otros fondos, tantos provinciales, nacionales, como los que provengan de convenios y Programas internacionales, Nacionales y Provinciales destinados a la Municipalidad o al Honorable Concejo Deliberante y su respectiva imputación de gastos serán incorporados al presupuesto General por Resolución del Departamento Ejecutivo Municipal, debiendo

ARACELLY FIORELLA ARACELLI
SECRETARIO H.C.D.
BRANDT SUSANA

CARLOS GUSTAVO SCHENNEVALE
CONCEJAL
H.C.D.

GONZALEZ NOELIA ELIZABETH
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD DE GARUHAPÉ

AV. DE LAS AMERICAS E INDEPENDENCIA S/N
03743-491126



elegir copia al Honorable Concejo Deliberante y al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia.

ARTÍCULO 6º: EL Departamento Ejecutivo Municipal podrá disponer compensaciones en las partidas principales del presente cálculo de gastos y recursos de acuerdo a las necesidades contables de la Administración con ajuste a la legislación vigente en la materia.

ARTICULO 7º: FIJASE en VENTIDOS (22) el número de cargos de Planta Permanente, que se detalla por categoría en planilla anexa. -

ARTICULO 8º: El Personal Permanente, Temporario y Autoridades podrán percibir los adicionales por los mismos montos y conceptos que los obtenidos por el personal de la Administración Pública de la Provincia de Misiones, en las mismas condiciones reglamentarias vigentes y en un total acuerdo con las ordenanzas de adicionales sancionadas por este cuerpo y siempre en el marco de las previsiones presupuestarias del Municipio pudiendo el Dpto. Ejecutivo establecer adicionales no remunerativos de hasta un 50% de sueldo básico en concepto de productividad a todos los agentes tanto de planta permanente como temporaria, fijándose el mismo por mes y a través de resolución del DEM.-

ARTICULO 9º: Las contrataciones de Personal Temporario serán facultad del Departamento Ejecutivo Municipal quien determinará las que fueren menester concretar a los efectos de dotar al Municipio de la funcionalidad que las circunstancias ameriten, por los montos equivalentes a las categorías previstas, sin más limitación que contar con crédito presupuestario suficiente al momento de la contratación.

ARTICULO 10º: FACULTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a que por Resolución fije para el Ejercicio 2024 la asignación diaria que en concepto de "Viáticos" percibirá el funcionario, agente de la Administración Municipal o profesional vinculado con un contrato de locación de servicios en la medida que el contrato así lo prevea o cuando deba cumplir funciones fuera de asiento habitual.-



MUNICIPALIDAD DE GARUHAPE

AV. DE LAS AMERICAS E INDEPENDENCIA S/N
03743-491126



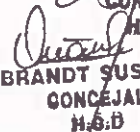
ARTICULO 11°: FACULTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar Ayudas Económicas en efectivo, a personas carenciadas hasta un importe máximo de PESOS: Veinte Mil con 00/100 (\$ 20.000,00) por persona y por mes. Las ayudas solicitadas que superen dicho importe serán resueltas por mayoría del Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 12°: REGISTRASE, comuníquese, remítase copia autenticada al Departamento Ejecutivo Municipal y el Honorable Tribunal de Cuentas de La Provincia de Misiones a los fines establecidos en el Art. 85 inc. 2° de la Ley XV N° 5, y cumplido ARCHIVASE.

Dado en sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Garuhape. Provincia de Misiones a los 20 días del mes de Noviembre del año 2023.-



ARACELLI FIORELLA ARACELLI
SECRETARIO H.C.D.


SORBONNEVAL CARLOS GUSTAVO
CONCEJAL
H.C.D.


BRANDT SUSANA
CONCEJAL
H.C.D.


DAMIAN OSCAR DAMIAN
CONCEJAL
H.C.D.


ORTIZ CESAR CRISTOBAL
VICEPRESIDENTE
H.C.D.


GONZALEZ NOELIA ELIZABETH
PRESIDENTE
HCO

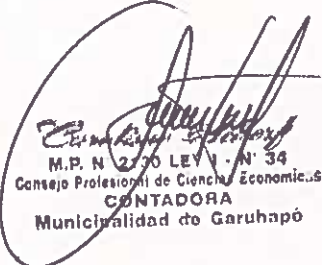


MUNICIPALIDAD DE GARUHAPE

Calle Independencia S/N – C.P.: 3334

Calculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Año 2024




M.P. N° 2770 LEY I - N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
CONTADORA
Municipalidad de Garuhapé


NICOLAS DAVALOS
SECRETARIO TESORERO
Municipalidad de Garuhapé


CARLOS GERARDO SCHMIED
INTENDENTE
Municipalidad de Garuhapé
Misiones



MUNICIPALIDAD DE GARUHAPÉ

EJERCICIO 2024

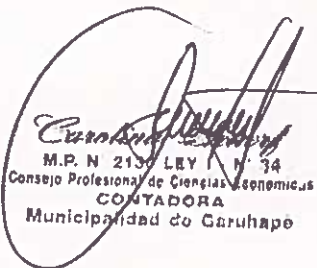
Calle Av. De las Americas e Independencia S/N – C.P.: 3334

Calculo de Recursos y Presupuesto de Gastos

Año 2024

ÍNDICE

- 1- ORDENANZA
- 2- BALANCE FINANCIERO PREVENTIVO
- 3- CÁLCULO DE RECURSOS CONSOLIDADO
- 4- CÁLCULO DE RECURSOS ANALÍTICO
- 5- PPTO DE GASTOS, CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR OBJETO CONSOLIDADO
- 6- CLASIFICADOR ANALÍTICO DE GASTOS POR FINALIDAD Y OBJETO
- 7- GASTOS DE PERSONAL DISCRIMINADOS POR CONCEPTO
- 8- PRESUPUESTO ANALITICO HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE


M.P. N° 213 / LEY N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
CONTADORA
Municipalidad de Garuhapé




NICOLÁS DAVALOS
SECRETARÍO TESORERO
Municipalidad de Garuhapé



CARLOS GERARDO SCHMIED
INTENDENTE
Municipalidad de Garuhapé
Misiones



MUNICIPALIDAD DE GARUHAPE
EJERCICIO 2024


Calle Av. De las Americas e Independencia S/N – C.P.: 3334

BALANCE FINANCIERO PREVENTIVO	
Total de Recursos	\$ 765.686.416,00
Total de Erogaciones Departamento Ejecutivo	\$ 749.878.915,11
Total de Erogaciones Honorable Consejo Deliberante	\$ 15.807.500,89
RESULTADO	\$ 0,00
ESQUEMA DE AHORRO - INVERSIÓN	
ESQUEMA DE AHORRO	
CUENTA CORRIENTE	
Ingresos Corrientes	\$ 765.686.416,00
Erogaciones Corrientes Departamento Ejecutivo	\$ 621.619.170,69
Erogaciones Honorable Consejo Deliberante	\$ 15.807.500,89
AHORRO	\$ 128.259.744,42
ESQUEMA DE INVERSIÓN	
CUENTA DE CAPITAL	
Erogaciones de Capital Departamento Ejecutivo	\$ 128.259.744,42
Erogaciones de Capital Honorable Consejo Deliberante	\$ 0,00
Ingresos de Capital	\$ 0,00
INVERSIÓN	\$ 128.259.744,42


M.P. N° 2430 LEY N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
CANTADORA
Municipalidad de Garuhapé




CARLOS GERARDO SCHIMID
INTENDENTE
Municipalidad de Garuhapé
Misiones


NICOLÁS DAVALOS
SECRETARIO TESORERO
Municipalidad de Garuhapé



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GARUHAPE

EJERCICIO 2024

Calle Av. De las Americas e Independencia S/N – C.P.: 3334

CALCULO DE RECURSOS CONSOLIDADO

CÓDIGO CUENTAS DEL CÁLCULO DE RECURSOS

1	INGRESOS CORRIENTES		\$ 765.686.416,00
1.1	De Jurisdicción Municipal		\$ 72.121.691,00
1.1.01	Tasas Municipales	\$ 35.210.707,00	
1.1.02	Otros Ingresos de Jurisdicción Municipal	\$ 36.910.984,00	
1.2	De Otras Jurisdicciones		\$ 693.564.725,00
1.2.01	Participacion en Impuestos Provinciales y Nacionales	\$ 662.804.225,00	
1.2.02	Impuesto Provincial Automotor 75%	\$ 30.760.500,00	
1.2.03	Aportes No Reintegrables	\$ 0,00	
1.2.04	Otros Ingresos de Otras Jurisdicciones	\$ 0,00	
2	INGRESOS DE CAPITAL		\$ 0,00
2.1	Uso del Credito	\$ 0,00	
2.2	Reembolsos de Prestamos	\$ 0,00	
2.3	Venta de Activo Fijo	\$ 0,00	
2.4	Otros	\$ 0,00	
TOTALES DEL CALCULO DE RECURSOS CONSOLIDADO			\$ 765.686.416,00


M.P. N° 2130 LEY I - N° 14
Consejo Profesional de Ciencias Economicas
CONTADORA
Municipalidad de Garuhape




NICOLAS DAVALOS
SECRETARIO TESORERO
Municipalidad de Garuhape


CARLOS GERARDO SCHMIED
INTENDENTE
Municipalidad de Garuhape
Misiones



MUNICIPALIDAD DE GARUHAPE
EJERCICIO 2024

Calle Av. De las Americas e Independencia S/N - C.P.: 3334

CALCULO DE RECURSOS ANALÍTICO

CÓDIGO	CUENTAS DEL CALCULO DE RECURSOS	CONCEPTO	SECCIÓN	JURISDICCIÓN
1.	INGRESOS CORRIENTES			765.686.416,00
1.1	DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL			\$ 72.121.691,00
1.1.01	TASAS MUNICIPALES		\$ 35.210.707,00	
1.1.01.01	Derecho de abasto	\$ 80.000,00		
1.1.01.02	Derecho de Inspeccion, Bramatologia y Veterinaria	\$ 0,00		
1.1.01.04	Derecho de Higiene y Seguridad	\$ 12.900.000,00		
1.1.01.08	Tasa Retributiva a la Propiedad	\$ 15.500.000,00		
1.1.01.10	Carnets de Conductor	\$ 2.347.680,00		
1.1.01.12	Derecho de Cementerio	\$ 720.000,00		
1.1.01.13	Derecho de Oficina	\$ 593.600,00		
1.1.01.14	Uso de la Via Publica	\$ 35.000,00		
1.1.01.16	Delineacion y Construccion	\$ 242.000,00		
1.1.01.17	Multas y Recargos	\$ 780.000,00		
1.1.01.18	Recursos Varios Imprevistos	\$ 1.500,00		
1.1.01.19	Libreta Sanitaria	\$ 41.920,00		
1.1.01.20	Multas por Infraccion de Transito	\$ 1.969.007,00		
1.1.02	OTROS INGRESOS DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL		\$ 36.910.984,00	
1.1.02.01	Alquiler de Maquinas Viales	\$ 332.400,00		
1.1.02.03	Verif. Seg. Est. Portantes de Antenas	\$ 2.960.000,00		
1.1.02.06	Alquileres Varios	\$ 10.000,00		
1.1.02.07	Cordon Cuneta y Empedrado	\$ 32.000,00		
1.1.02.08	Pavimentacion de Calles	\$ 0,00		
1.1.02.12	Derecho de Publicidad y Propaganda	\$ 141.000,00		
1.1.02.09	Producido Grotta India	\$ 20.000.000,00		
1.1.02.17	Reservas Grotta India	\$ 3.500.000,00		
1.1.02.18	Reservas Grotta India	\$ 3.500.000,00		




GERARDO SCHMIED
INTENDENTE

1.1.02.10	Contribucion de Mejoras	\$ 0,00		
1.1.02.13	Radio Municipal	\$ 210.000,00		
1.1.02.14	Venta Pliegos de Licitacion	\$ 0,00		
1.1.02.19	Alquiler C.E.D.EM.U	\$ 225.584,00		
1.1.02.15	Intereses Plazo Fijo	\$ 6.000.000,00		
1.2	INGRESOS DE OTRAS JURISDICCIONES			\$ 693.564.725,00
1.2.01	<u>PARTICIP. IMP. NACION. Y PROVINC.</u>			\$ 662.804.225,00
1.2.01.01	Coparticipación Federal y Pcial	\$ 653.582.000,00		
1.2.01.02	Compensación Consenso Fiscal	\$ 9.222.225,00		
1.2.02	<u>PARTICIPACION IMPUESTOS PROV</u>			\$ 30.760.500,00
1.2.02.01	Impuesto al Parque Automotor.75%	\$ 30.760.500,00		
1.2.03	<u>APORTES NO REINTEGRABLES</u>			\$ 0,00
1.2.03.01	Subsidios y Subv. Provinciales	\$ 0,00		
1.2.03.02	Subsidios y Subven.Nacionales	\$ 0,00		
1.2.03.04	Aportes Gobierno Provincial	\$ 0,00		
1.2.04	<u>OTROS INGRESOS DE OTRAS JURID.</u>			\$ 0,00
1.2.04.04	Convenio varios I.PRO.D.HA	\$ 0,00		
1.2.04.05	Recupero Viviendas Progresivas	\$ 0,00		
1.2.04.06	Convenio Cooperativa de Luz	\$ 0,00		
2	INGRESOS DE CAPITAL			\$ 0,00
	Uso del Credito			
2.2	Reembolsos de Prestamos			
2.3	Venta de Activo Fijo			
2.3.01	Vta bienes fuera de Uso y/o Rezago	\$ 0,00		
2.4	Otros Ingresos de Capital			\$ 0,00
2.4.01.02	Programa de Asistencia Fciera. a Municipios	\$ 0,00		
TOTALES DEL CALCULO DE RECURSOS		\$ 765.686.416,00	\$ 765.686.416,00	\$ 765.686.416,00


 M.P. N 2130 LEY N 3
 Consejo Profesional de Ciencias Economicas
CONTADORA
 Municipalidad de Garuhapé




CARLOS GERARDO SCHMIER
 INTENDENTE
 Municipalidad de Garuhapé



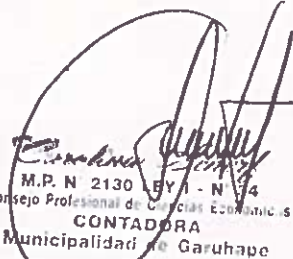
MUNICIPALIDAD DE GARUHAPE
EJERCICIO 2024

Calle Av. De las Americas e Independencia S/N - C.P.: 3334

PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR OBJETO CONSOLIDADO

CÓDIGO	CUENTAS DE GASTOS POR FINALIDAD	FINALIDAD	TOTALES
0	EROGACIONES CORRIENTES		\$ 637.426.671,58
0.1.01	PERSONAL	\$ 256.352.178,47	
0.1.02	BIENES DE CONSUMO	\$ 143.659.486,03	
0.1.04	SERVICIOS	\$ 123.315.548,19	
	HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	\$ 15.807.500,89	
0.2	INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	\$ 1.240.812,00	
0.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 97.051.146,00	
0.4	CRÉDITO ADICIONAL	\$ 0,00	
4	EROGACIONES DE CAPITAL		\$ 128.259.744,42
4.5.03	BIENES DE CAPITAL	\$ 34.057.652,00	
4.5.10	TRABAJOS PUBLICOS	\$ 82.500.000,00	
4.7	AMORTIZACION DE LA DEUDA	\$ 11.702.092,42	
4.8	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 0,00	
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		\$ 765.686.416,00	\$ 765.686.416,00


M.P. N 2130 BY 1 - N 14
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
CONTADORA
Municipalidad de Garuhapé




NICOLAS DAVALOS
SECRETARIO TESORERO
Municipalidad de Garuhapé


CARLOS GERARDO SCHMIED
INTENDENTE
Municipalidad de Garuhapé
Misiones



MUNICIPALIDAD DE GARUHAPE
EJERCICIO 2024

Calle Av. De las Americas e Independencia S/N – C.P.: 3334

CLASIFICADOR ANALÍTICO DE CUENTAS, POR OBJETO DEL GASTO

CONCEPTOS	ANUAL
EROGACIONES CORRIENTES	\$ 621.619.170,69
0.1.01 PERSONAL	\$ 256.352.178,47
0.1.02 BIENES DE CONSUMO	\$ 143.659.486,03
0.1.02.01.01 Combustibles y lubricantes	\$ 52.221.749,00
0.1.02.01.02 Repuestos	\$ 38.012.667,00
0.1.02.01.03 Papeles y efectos de oficina	\$ 7.452.481,00
0.1.02.01.04 Utiles y Materiales de aseo y Limpieza	\$ 14.452.012,00
0.1.02.01.05 Materiales de Construccion	\$ 1.763.615,00
0.1.02.01.06 Vest. y Art.de Seg. p/Personal	\$ 5.635.715,00
0.1.02.01.09 Racionamiento y Alimentos	\$ 4.917.819,00
0.1.02.01.11 Otros Departamento Ejecutivo	\$ 1.714.934,03
0.1.02.01.12 Productos C/L. Hormiga Minera y Malezas	\$ 307.106,00
0.1.02.01.13 Materiales Diversos	\$ 8.123.394,00
0.1.02.01.15 Gtos. Direccion de Cultura	\$ 7.357.994,00
0.1.02.01.16 Gastos Direccion de Deportes	\$ 1.700.000,00
0.1.04 SERVICIOS	\$ 123.315.548,19
0.1.04.01.01 Electricidad, Gas, Agua e Internet	\$ 10.170.410,00
0.1.04.01.02 Transporte y Almacenaje	\$ 300.000,00
0.1.04.01.03 Pasajes	\$ 399.600,00
0.1.04.01.04 Comunicaciones	\$ 527.345,00



CARLOS GUERRERO SCHMIED \$ 527.345,00

0.1.04.01.05	Publicidad y Propaganda	\$ 3.860.500,00
0.1.04.01.06	Seguros y Comisiones	\$ 11.392.536,00
0.1.04.01.07	Alquileres	\$ 882.798,00
0.1.04.01.08	Impuestos Derechos y Tasas	\$ 768.705,00
0.1.04.01.10	Viáticos y movilidad	\$ 2.324.098,00
0.1.04.01.12	Gastos Imprenta y Reproduccion	\$ 2.626.618,00
0.1.04.01.13	Conservacion y Reparacion	\$ 31.201.937,00
0.1.04.01.15	Gastos de Cortesía y Homenajes	\$ 3.276.306,00
0.1.04.01.16	Honorarios y retribuciones a terceros	\$ 38.607.967,00
0.1.04.01.17	Premios y Condecoraciones	\$ 1.396.004,19
0.1.04.01.18	Otros Dpto Ejecutivo	\$ 1.615.000,00
0.1.04.01.19	Gtos. Cultura y Deportes	\$ 13.950.724,00
0.2	INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	\$ 1.240.812,00
0.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 97.051.146,00
0.3.01.01.01	Transferencias Corrientes al Sector Publico	\$ 8.061.518,00
0.3.01.02.01	Transferencias Corrientes al Sector Privado	\$ 39.209.285,00
0.3.01.02.03	Comedores Comunitarios e Infantiles	\$ 46.175.386,00
0.3.01.02.05	Medicamentos	\$ 2.300.500,00
0.3.01.02.10	subsidios y subvenciones	\$ 0,00
0.3.01.02.06	Programa Seguridad Alimentaria	\$ 0,00
0.3.01.02.16	Viviendas Solidarias	\$ 948.982,00
0.3.01.02.19	EPI Espacio Primera Infancia	\$ 355.475,00
0.4	CRÉDITO ADICIONAL P/EROG. CORRIENTES	\$ 0,00
4	EROGACIONES DE CAPITAL	\$ 128.259.744,42
4.5.03	BIENES DE CAPITAL	\$ 34.057.652,00
4.5.03.01.01	Maquinarias, Equipos y Herramientas	\$ 18.000.000,00
4.5.03.01.02	Muebles y Equipos de Oficina	\$ 5.302.230,00



4.5.03.01.04	Aparatos e Instrumentos	\$ 1.854.422,00
4.5.03.01.06	Semovientes	\$ 0,00
4.5.03.01.07	Terrenos	\$ 0,00
4.5.03.01.08	Edificios y Obras	\$ 5.100.500,00
4.5.03.01.09	Otros	\$ 3.800.500,00
4.5.10	TRABAJOS PÚBLICOS	\$ 82.500.000,00
4.7	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	\$ 11.702.092,42
4.7.01	Amort. Con organismos Nacionales	\$ 0,00
4.7.02	Amort. Con organismos Provinciales	\$ 11.702.092,42
4.7.03	con otros Organismos	\$ 0,00
4.8	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 0,00
4.8.01	Al Sector Publico	\$ 0,00
4.8.02	Al Sector Privado	\$ 0,00
		\$ 749.878.915,11


M.P. N 2130 LEY I - N 34
Consejo Profesional de Ciencias Economicas
CONTADORA
Municipalidad de Garuhapé




NICOLAS DAVALOS
SECRETARIO TRESORERO
Municipalidad de Garuhapé


CARLOS GERARDO SCHMIED
INTENDENTE
Municipalidad de Garuhapé
Misiones



MUNICIPALIDAD DE GARUHAPE
EJERCICIO 2024

Calle Av. De las Americas e Independencia - C.P.: 3334

DISCRIMINACIÓN DE GASTOS EN PERSONAL POR CONCEPTO:	CATEGORÍA	SUELDO BÁSICO	TOTAL GENERAL	
			CC	IMPORTE
AUTORIDADES-JERARQUICOS			68	\$ 2.684.479,35
INTENDENTE MUNICIPAL	32	\$ 465.012,92	1	\$ 465.012,92
SECRETARIO TESORERO	31	\$ 380.116,83	1	\$ 380.116,83
SECRETARIO DE GOBIERNO	30	\$ 202.437,67	1	\$ 202.437,67
PERSONAL PLANTA PERMANENTE Y TEMPORARIOS			65	
CATEGORÍA	22	\$ 68.607,14	1	\$ 44.953,65
CATEGORÍA	21	\$ 66.574,59	4	\$ 266.298,36
CATEGORÍA	20	\$ 64.587,54	4	\$ 70.533,10
CATEGORÍA	19	\$ 62.661,03	9	\$ 563.949,27
CATEGORÍA	18	\$ 60.795,35	4	\$ 243.181,40
CATEGORÍA	17	\$ 58.975,09	5	\$ 38.642,43
CATEGORÍA	15	\$ 55.531,87	8	\$ 36.386,31
CATEGORÍA	12	\$ 50.708,36	26	\$ 232.580,46
CATEGORÍA	7	\$ 43.594,25	3	\$ 66.650,22
CATEGORÍA	2	\$ 37.511,74	1	\$ 73.736,73
AUTORIDADES-JERARQUICOS	Asignacion no remunerativa Ni Bonificable		133	\$ 3.053.799,57
INTENDENTE MUNICIPAL	32	\$ 0,00	1	\$ 0,00
SECRETARIO TESORERO	31	\$ 0,00	1	\$ 0,00
SECRETARIO DE GOBIERNO	30	\$ 0,00	1	\$ 0,00
PERSONAL PERMANENTE Y TEMPORARIOS			65	\$ 0,00
CATEGORÍA	22	\$ 58.398,72	1	\$ 58.398,72
CATEGORÍA	21	\$ 56.639,21	4	\$ 226.556,84
CATEGORÍA	20	\$ 54.955,41	4	\$ 219.821,64
CATEGORÍA	19	\$ 53.317,33	9	\$ 479.855,97
CATEGORÍA	18	\$ 51.739,72	4	\$ 206.958,88
CATEGORÍA	17	\$ 50.192,64	5	\$ 250.963,20
CATEGORÍA	15	\$ 47.234,68	8	\$ 377.877,44
CATEGORÍA	12	\$ 43.154,42	26	\$ 1.122.014,92
CATEGORÍA	7	\$ 37.117,32	3	\$ 111.351,96
CATEGORÍA	2	\$ 31.975,20	1	\$ 31.975,20
ADICIONALES CON APORTES				\$ 9.990.744,96
COMPENSAC. TAREA ESPECIAL				\$ 3.574.128,00
AD. CONDUCTOR EQUIPO VIAL Y OTROS				\$ 1.434.447,36
AD. RECOLECCION DE RESIDUOS				\$ 2.725.466,40
AD. MANEJO DE FONDOS				\$ 717.223,68
AD. TAREA DIFERENCIADA				\$ 478.497,60
AD. ORD.09/2021				\$ 1.060.981,92
ADICIONALES SIN APORTES				\$ 19.805.231,94
SALARIO FAMILIAR				\$ 4.855.268,74
ADICIONALES NO REMUNERATIVOS				\$ 14.949.963,20
RESUMEN DE GASTOS EN PERSONAL				
SUELDOS BASICOS				\$ 110.815.307,57
ADICIONALES CON APORTES				\$ 14.986.117,44
ADICIONALES NO REMUNERATIVOS				\$ 14.949.963,20
SERVICIOS EXTRAORDINARIOS				\$ 7.500.000,00
AGUINALDO				\$ 15.858.139,33
ART				\$ 5.950.968,69
APORTE JUBILATORIO				\$ 14.075.138,82
APORTE OBRA SOCIAL				\$ 2.815.027,76
ASIG. NO REMUNERATIVA NI BONIF.				\$ 64.496.246,92
SALARIO FAMILIAR				\$ 4.855.268,74
RESERVAS				\$ 50.000,00
TOTAL PERSONAL JERARQUICOS-PERMANENTE Y TEMPORARIOS				\$ 256.352.178,47



8,33%	\$ 15.858.139,33
3,02%	\$ 5.950.968,69
10,00%	\$ 14.075.138,82
2,00%	\$ 2.815.027,76



MUNICIPALIDAD DE GARUHAPE
EJERCICIO 2024

Calle Av. De las Americas e Independencia S/N - C.P.: 3334

PRESUPUESTO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

CANTIDAD DE CARGOS	6		\$ 893.096,29
DIETAS	5		\$ 521.896,95
CONCEJALES	5	\$ 104.379,39	\$ 521.896,95
RETRIBUCIONES	1		\$ 46.472,04
SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	1	\$ 46.472,04	\$ 46.472,04
ADICIONAL NO REMUNERATIVO NI BONIFICABLE	6		\$ 278.255,26
CONCEJALES	5	\$ 52.862,73	\$ 264.313,65
SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	1	\$ 13.941,61	\$ 13.941,61
SUPLEMENTO ADICIONAL NO REMUNERATIVO NI BONIFICABLE	1		\$ 46.472,04
SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	1	\$ 46.472,04	\$ 46.472,04
RETRIBUCIONES Y CARGAS SOCIALES			
DIETAS Y RETRIBUCIONES		\$ 893.096,29	\$ 10.717.155,48
SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	8,33%	\$ 446.548,15	\$ 2.232.740,73
ART	3,02%	\$ 36.753,92	\$ 441.046,99
APORTE COMUNAL JUBILATORIO	10,00%	\$ 121.782,36	\$ 121.782,36
APORTE COMUNAL OBRA SOCIAL	2,00%	\$ 24.356,47	\$ 146.138,83
ADICIONAL NO REMUNERATIVO		\$ 324.727,30	\$ 1.623.636,50
TOTAL RETRIBUCIONES, ADICIONALES Y C. SOCIALES		\$ 1.847.264,48	\$ 15.282.500,89
0.1.06 HCD BIENES DE CONSUMO			\$ 340.000,00
0.1.06.01 Papeles y Elementos de Oficina			\$ 70.000,00
0.1.06.04 Combustible y Lubricantes			\$ 130.000,00
0.1.06.03 Otros Bienes de Consumo			\$ 140.000,00
0.1.07 HCD SERVICIOS			\$ 185.000,00
0.1.07.01 Gastos de Cortesía y Homenaje			\$ 115.000,00
0.1.07.02 Otros Servicios			\$ 70.000,00
RESUMEN			
0.1.11 RETRIBUCIONES Y CARGAS SOCIALES			\$ 15.282.500,89
0.1.06 HCD BIENES DE CONSUMO			\$ 340.000,00
0.1.07 HCD SERVICIOS			\$ 185.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE			\$ 15.807.500,89

Carolina...
M.P. N 2130 LEY I - N 34
Consejo Profesional de Ciencias Economicas
CONTADORA
Municipalidad de Garuhapé



Nicolas...
NICOLAS BAVALOS
SECRETARIO TESORERO
Municipalidad de Garuhapé

Carlos...
CARLOS G. BARRIO SCHMIED
INTENDENTE
Municipalidad de Garuhapé
Misiones



MUNICIPALIDAD DE GARUHAPE
EJERCICIO 2024

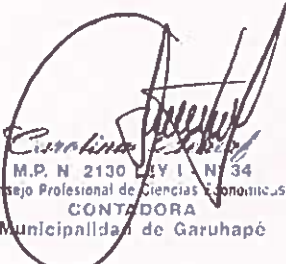
Calle Independencia S/N-C.P.: 3334

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE


PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR OBJETO CONSOLIDADO

CÓDIGO	CUENTAS DE GASTOS POR FINALIDAD	FINALIDAD	TOTALES
0	EROGACIONES CORRIENTES		\$ 15.807.500,89
0.1	FUNCIONAMIENTO	\$ 15.807.500,89	
0.1.05	HCD PERSONAL	\$ 15.282.500,89	
0.1.06	HCD BIENES DE CONSUMO	\$ 340.000,00	
0.1.07	HCD SERVICIOS	\$ 185.000,00	
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		\$ 15.807.500,89	\$ 15.807.500,89


M.P. N 2130 LEY I N 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
CONTADORA
Municipalidad de Garuhapé




NICOLÁS DAVALOS
SECRETARIO TESORERO
Municipalidad de Garuhapé


CARLOS GERARDO SCHMIED
INTENDENTE
Municipalidad de Garuhapé
Misiones



MUNICIPALIDAD DE GARUHAPÉ

AV. DE LAS AMERICAS E INDEPENDENCIA S/N
03743-491126



Garuhapé, Misiones, 28 de noviembre de 2023.-

PRESUPUESTO 2024- PREMISA DE TRABAJO

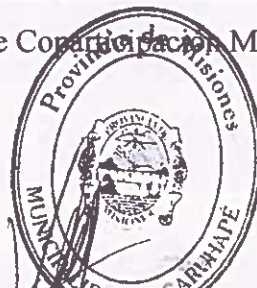
El Presupuesto General de una Municipalidad, tal lo establece el Reglamento de Contabilidad y Normas de Administración para municipalidades de la Provincia de Misiones, está constituido por el conjunto de recursos calculados y créditos autorizados para el Departamento Ejecutivo y el Concejo Deliberante.-

Fue un año de trascendente pérdida del poder adquisitivo de la moneda que nos rige y aumentos de precios de bienes y servicios muy por encima de inflación informada. El Ministerio de Hacienda de la Provincia mediante comunicación fehaciente de la Dirección de relación fiscal con Municipios, en el marco de la Ley VII- N°52 informó las Pautas macrofiscales para la confección del Presupuesto Municipal para Ejercicio Financiero 2024.-

De esta manera este Presupuesto se confecciona con tales pautas; en lo que respecta a los Gastos la pauta de crecimiento (Si la combinación de Recursos Provinciales y Municipales acompaña) en el año 2024 será del 72,2% con respecto al crédito vigente del Presupuesto (crédito original +Ampliaciones/Modificaciones) conforme a la variación estimada del PBI nominal (69,5% de Inflación y 2% de crecimiento de la Economía).

Los ingresos por Recursos Genuinos se han estimado teniendo en cuenta las cifras recaudadas al 31/10/2023 y efectuando una proyección anual con más un incremento que en general oscila en la tasa del 60% coincidente con el incremento del Proyecto de Ordenanza Fiscal/Impositiva para el año 2024, salvo conceptos puntuales para los que esta tasa resulta inapropiada o porque se cuenta con información específica que permita una estimación más adecuada.

También se prevé en el Presupuesto la estimación anual de fondos para el ejercicio financiero 2024 de los concepto de Coparticipación Municipal y de Consenso Fiscal.-





MUNICIPALIDAD DE GARUHAPE

AV. DE LAS AMERICAS E INDEPENDENCIA S/N
03743-491126



Garuhapé, Mnes., 28 de Noviembre de 2023.-

Sr. Presidente del H.C.D.

S _____ / _____ D

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. Y, por su digno intermedio, a los señores Concejales con el objeto de elevar para su consideración el Proyecto de Ordenanza, de Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el año 2024, por un monto de Pesos Setecientos Sesenta y Cinco Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Dieciséis con 00/100 (\$765.686.416,00); que incluye el presupuesto del Honorable Concejo Deliberante por la suma de Pesos Quince Millones Ochocientos Siete Mil Quinientos con 89/100 (\$15.807.500,89);

ORDENANZA N° 26 /2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE debe dotarse a esta Municipalidad del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos a ser aplicado en el Ejercicio Financiero 2024, que el mismo responde a parámetros de razonabilidad y fue elaborado en el marco de la legislación vigente en materia presupuestaria y a las pautas macrofiscales, remitidas por el Gobierno de la Provincia de Misiones.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE GARUHAPE, MISIONES
SANCIONA CON FUERZA**

ORDENANZA:

ARTICULO 1°: ESTIMASE en la suma de Pesos Setecientos Sesenta y Cinco Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Dieciséis con 00/100 (\$765.686.416,00) el

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]



MUNICIPALIDAD DE GARUHAPÉ

AV. DE LAS AMERICAS E INDEPENDENCIA S/N
03743-491126



Cálculo de Recursos para el Ejercicio Financiero del año 2024 destinados atender las Erogaciones a que se refiere el Artículo 2° y la vigencia es del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2.024 de acuerdo a las planillas analíticas anexas que forman parte integrante de la presente ORDENANZA. –

ARTICULO 2°: FIJASE en la suma de Pesos Setecientos Sesenta y Cinco Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Dieciséis con 00/100 (\$765.686.416,00) el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 2.024 y cuya vigencia es del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2024 de acuerdo a las planillas analíticas anexas que forman parte integrante de la presente ORDENANZA y que incluye el presupuesto del Honorable Concejo Deliberante por la suma de Pesos Quince Millones Ochocientos Siete Mil Quinientos con 89/100 (\$15.807.500,89);

ARTICULO 3°: EL Presupuesto de Gastos queda autorizado al nivel de partidas principales. La discriminación analítica, por concepto u objetivo de gasto tiene carácter indicativo. La discriminación analítica respectiva surgirá de la ejecución del presupuesto.

ARTÍCULO 4°: FACULTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a incorporar en el Presupuesto del Ejercicio Financiero 2024 los Remanentes De Ejercicios Anteriores si los hubiere e incorporar en el Presupuesto General del Ejercicio Financiero 2024 los **nuevos ingresos por Recursos genuinos (por mayor recaudación en Impuestos y Tasas)** como así también los mayores Ingresos en concepto de Coparticipación Municipal y Consenso Fiscal con su respectiva imputación a las cuentas de gastos por **Resolución del Departamento Ejecutivo Municipal**, debiendo elevar copia al Honorable Concejo Deliberante y al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

ARTÍCULO 5°: LOS Ingresos por subsidios, subvenciones, fondos especiales, otros fondos, tantos provinciales, nacionales, como los que provengan de convenios y Programas internacionales, Nacionales y Provinciales destinados a la Municipalidad o al Honorable Concejo Deliberante y su respectiva imputación de gastos serán incorporados al presupuesto General por Resolución del Departamento Ejecutivo Municipal, debiendo

CARLOS GUSTAVO SCHOMREVALT

OSCAR DAMIAN

GONZALEZ NOELIA ELIZABETH
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD DE GARUHAPE

AV. DE LAS AMERICAS E INDEPENDENCIA S/N
03743-491126



elegir copia al Honorable Concejo Deliberante y al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia.

ARTÍCULO 6º: EL Departamento Ejecutivo Municipal podrá disponer compensaciones en las partidas principales del presente cálculo de gastos y recursos de acuerdo a las necesidades contables de la Administración con ajuste a la legislación vigente en la materia.

ARTICULO 7º: FIJASE en VENTIDOS (22) el número de cargos de Planta Permanente, que se detalla por categoría en planilla anexa. -

ARTICULO 8º: El Personal Permanente, Temporario y Autoridades podrán percibir los adicionales por los mismos montos y conceptos que los obtenidos por el personal de la Administración Pública de la Provincia de Misiones, en las mismas condiciones reglamentarias vigentes y en un total acuerdo con las ordenanzas de adicionales sancionadas por este cuerpo y siempre en el marco de las previsiones presupuestarias del Municipio pudiendo el Dpto. Ejecutivo establecer adicionales no remunerativos de hasta un 50% de sueldo básico en concepto de productividad a todos los agentes tanto de planta permanente como temporaria, fijándose el mismo por mes y a través de resolución del DEM.-

ARTICULO 9º: Las contrataciones de Personal Temporario serán facultad del Departamento Ejecutivo Municipal quien determinará las que fueren menester concretar a los efectos de dotar al Municipio de la funcionalidad que las circunstancias ameriten, por los montos equivalentes a las categorías previstas, sin más limitación que contar con crédito presupuestario suficiente al momento de la contratación.

ARTICULO 10º: FACULTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a que por Resolución fije para el Ejercicio 2024 la asignación diaria que en concepto de "Viáticos" percibirá el funcionario, agente de la Administración Municipal o profesional vinculado con un contrato de locación de servicios en la medida que el contrato así lo prevea o cuando deba cumplir funciones fuera de asiento habitual.-

GONZALEZ FLORENTINA
CARLOS GUSTAVO
GONZALEZ NOELIA ELIZABETH
PRECIDENTE



MUNICIPALIDAD DE GARUHAPÉ

AV. DE LAS AMERICAS E INDEPENDENCIA S/N
03743-491126



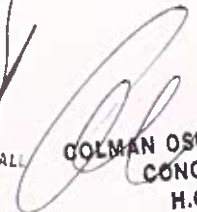
ARTICULO 11°: FACULTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar Ayudas Económicas en efectivo, a personas carenciadas hasta un importe máximo de PESOS: Veinte Mil con 00/100 (\$ 20.000,00) por persona y por mes. Las ayudas solicitadas que superen dicho importe serán resueltas por mayoría del Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 12°: REGISTRASE, comuníquese, remítase copia autenticada al Departamento Ejecutivo Municipal y el Honorable Tribunal de Cuentas de La Provincia de Misiones a los fines establecidos en el Art. 85 inc. 2° de la Ley XV N° 5, y cumplido ARCHIVASE.


_____ Dado en sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Garuhapé. Provincia de Misiones a los 20 días del mes de Noviembre del año 2023.-


GONZALEZ FIORELLA
SECRETARIO H.C.D.


BRANDT SUSANA
CONCEJAL
H.C.D.


GOLMAN OSCAR DAMIAN
CONCEJAL
H.C.D.


ORTIZ CESAR CRISTOBAL
VICEPRESIDENTE
H.C.D.


GONZALEZ NOELIA ELIZABETH
PRESIDENTE
HCD



MUNICIPALIDAD DE GARUHAPE

Calle Independencia S/N – C.P.: 3334

Calculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Año 2024


M.P. N° 2130 VEY I - N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Economicas
CONTADORA
Municipalidad de Garuhapé




NICOLAS DAVALOS
SECRETARIO TESORERO
Municipalidad de Garuhapé


CARLOS GERARDO SCHMIED
INTENDENTE
Municipalidad de Garuhapé
Misiones



MUNICIPALIDAD DE GARUHAPÉ

EJERCICIO 2024

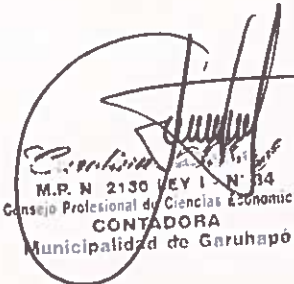
Calle Av. De las Americas e Independencia S/N – C.P.: 3334

Calculo de Recursos y Presupuesto de Gastos


Año 2024

ÍNDICE

- 1- ORDENANZA
- 2- BALANCE FINANCIERO PREVENTIVO
- 3- CÁLCULO DE RECURSOS CONSOLIDADO
- 4- CÁLCULO DE RECURSOS ANALÍTICO
- 5- PPTO DE GASTOS, CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR OBJETO CONSOLIDADO
- 6- CLASIFICADOR ANALÍTICO DE GASTOS POR FINALIDAD Y OBJETO
- 7- GASTOS DE PERSONAL DISCRIMINADOS POR CONCEPTO
- 8- PRESUPUESTO ANALITICO HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE


M.P. N 2130 LEY I N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
CONTADORA
Municipalidad de Garuhapé




NICOLAS DAVALOS
SECRETARIO TESORERO
Municipalidad de Garuhapé

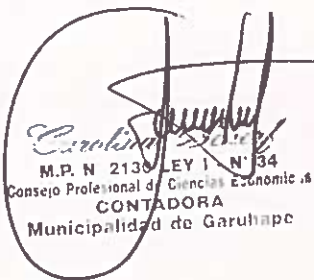

CARLOS GERARDO SCHMIED
INTENDENTE
Municipalidad de Garuhapé
Misiones

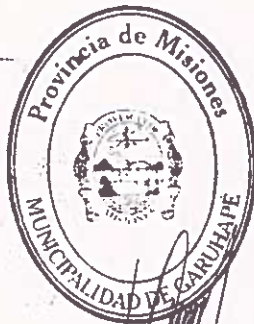


MUNICIPALIDAD DE GARUHAPE
EJERCICIO 2024

Calle Av. De las Americas e Independencia S/N - C.P.: 3334

BALANCE FINANCIERO PREVENTIVO	
Total de Recursos	\$ 765.686.416,00
Total de Erogaciones Departamento Ejecutivo	\$ 749.878.915,11
Total de Erogaciones Honorable Consejo Deliberante	\$ 15.807.500,89
RESULTADO	\$ 0,00
ESQUEMA DE AHORRO - INVERSIÓN	
ESQUEMA DE AHORRO	
CUENTA CORRIENTE	
Ingresos Corrientes	\$ 765.686.416,00
Erogaciones Corrientes Departamento Ejecutivo	\$ 621.619.170,69
Erogaciones Honorable Consejo Deliberante	\$ 15.807.500,89
AHORRO	\$ 128.259.744,42
ESQUEMA DE INVERSIÓN	
CUENTA DE CAPITAL	
Erogaciones de Capital Departamento Ejecutivo	\$ 128.259.744,42
Erogaciones de Capital Honorable Consejo Deliberante	\$ 0,00
Ingresos de Capital	\$ 0,00
INVERSIÓN	\$ 128.259.744,42


M.P. N° 2130 LEY N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
CONTADORA
Municipalidad de Garuhapé




CARLOS GERARDO SCHMIER
INTENDENTE
Municipalidad de Garuhapé
Misiones


NICOLÁS DAVALOS
SECRETARIO TESORERO
Municipalidad de Garuhapé



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GARUHAPE


EJERCICIO 2024

Calle Av. De las Americas e Independencia S/N – C.P.: 3334

CALCULO DE RECURSOS CONSOLIDADO

CÓDIGO CUENTAS DEL CÁLCULO DE RECURSOS

1	INGRESOS CORRIENTES		\$ 765.686.416,00
1.1	De Jurisdicción Municipal		\$ 72.121.691,00
1.1.01	Tasas Municipales	\$ 35.210.707,00	
1.1.02	Otros Ingresos de Jurisdicción Municipal	\$ 36.910.984,00	
1.2	De Otras Jurisdicciones		\$ 693.564.725,00
1.2.01	Participacion en Impuestos Provinciales y Nacionales	\$ 662.804.225,00	
1.2.02	Impuesto Provincial Automotor 75%	\$ 30.760.500,00	
1.2.03	Aportes No Reintegrables	\$ 0,00	
1.2.04	Otros Ingresos de Otras Jurisdicciones	\$ 0,00	
2	INGRESOS DE CAPITAL		\$ 0,00
2.1	Uso del Credito	\$ 0,00	
2.2	Reembolsos de Prestamos	\$ 0,00	
2.3	Venta de Activo Fijo	\$ 0,00	
2.4	Otros	\$ 0,00	
TOTALES DEL CALCULO DE RECURSOS CONSOLIDADO			\$ 765.686.416,00


M.P. N° 2130 LEY I - N° 4
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
CONTADORA
Municipalidad de Garuhapé




NICOLAS DAVALOS
SECRETARIO TESORERO
Municipalidad de Garuhapé


CARLOS GERARDO SCHMIED
INTENDENTE
Municipalidad de Garuhapé
Misiones



MUNICIPALIDAD DE GARUHAPE

EJERCICIO 2024

Calle Av. De las Americas e Independencia S/N – C.P.: 3334


CALCULO DE RECURSOS ANALÍTICO

CÓDIGO	CUENTAS DEL CALCULO DE RECURSOS	CONCEPTO	SECCIÓN	JURISDICCIÓN
1.	INGRESOS CORRIENTES			765.686.416,00
1.1	DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL			\$ 72.121.691,00
1.1.01	TASAS MUNICIPALES		\$ 35.210.707,00	
1.1.01.01	Derecho de abasto	\$ 80.000,00		
1.1.01.02	Derecho de Inspeccion, Bramatologia y Veterinaria	\$ 0,00		
1.1.01.04	Derecho de Higiene y Seguridad	\$ 12.900.000,00		
1.1.01.08	Tasa Retributiva a la Propiedad	\$ 15.500.000,00		
1.1.01.10	Carnets de Conductor	\$ 2.347.680,00		
1.1.01.12	Derecho de Cementerio	\$ 720.000,00		
1.1.01.13	Derecho de Oficina	\$ 593.600,00		
1.1.01.14	Uso de la Via Publica	\$ 35.000,00		
1.1.01.16	Delineacion y Construccion	\$ 242.000,00		
1.1.01.17	Multas y Recargos	\$ 780.000,00		
1.1.01.18	Recursos Varios Imprevistos	\$ 1.500,00		
1.1.01.19	Libreta Sanitaria	\$ 41.920,00		
1.1.01.20	Multas por Infraccion de Transito	\$ 1.969.007,00		
1.1.02	OTROS INGRESOS DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL		\$ 36.910.984,00	
1.1.02.01	Alquiler de Maquinas Viales	\$ 332.400,00		
1.1.02.03	Verif. Seg. Est. Portantes de Antenas	\$ 2.960.000,00		
1.1.02.06	Alquileres Varios	\$ 10.000,00		
1.1.02.07	Cordon Cuneta y Empedrado	\$ 32.000,00		
1.1.02.08	Pavimentacion de Calles	\$ 0,00		
1.1.02.12	Derecho de Publicidad y Propaganda	\$ 141.000,00		
1.1.02.09	Producto Gruta India	\$ 20.000.000,00		
1.1.02.17	Reserva Gruta India	\$ 3.500.000,00		
1.1.02.18	Cafes de Gruta India	\$ 25.000.000,00		



CARLOS GERARDO SCHMIED
INTENDENTE

1.1.02.10	Contribucion de Mejoras	\$ 0,00		
1.1.02.13	Radio Municipal	\$ 210.000,00		
1.1.02.14	Venta Pliegos de Licitacion	\$ 0,00		
1.1.02.19	Alquiler C.E.D.E.M.U	\$ 225.584,00		
1.1.02.15	Intereses Plazo Fijo	\$ 6.000.000,00		
1.2	INGRESOS DE OTRAS JURISDICCIONES			\$ 693.564.725,00
1.2.01	PARTICIP. IMP. NACION. Y PROVINC.			\$ 662.804.225,00
1.2.01.01	Coparticipación Federal y Pcial	\$ 653.582.000,00		
1.2.01.02	Compensación Consenso Fiscal	\$ 9.222.225,00		
1.2.02	PARTICIPACION IMPUESTOS PROV			\$ 30.760.500,00
1.2.02.01	Impuesto al Parque Automotor.75%	\$ 30.760.500,00		
1.2.03	APORTES NO REINTEGRABLES			\$ 0,00
1.2.03.01	Subsidios y Subv. Provinciales	\$ 0,00		
1.2.03.02	Subsidios y Subven.Nacionales	\$ 0,00		
1.2.03.04	Aportes Gobierno Provincial	\$ 0,00		
1.2.04	OTROS INGRESOS DE OTRAS JURID.			\$ 0,00
1.2.04.04	Convenio varios I.PRO.D.HA	\$ 0,00		
1.2.04.05	Recupero Viviendas Progresivas	\$ 0,00		
1.2.04.06	Convenio Cooperativa de Luz	\$ 0,00		
2	INGRESOS DE CAPITAL			\$ 0,00
2.1	Uso del Credito			
2.2	Reembolsos de Prestamos			
2.3	Venta de Activo Fijo			
2.3.01	Vta bienes fuera de Uso y/o Rezago	\$ 0,00		
2.4	Otros Ingresos de Capital			\$ 0,00
2.4.01.02	Programa de Asistencia Fciera. a Municipios	\$ 0,00		
TOTALES DEL CALCULO DE RECURSOS		\$ 765.686.416,00	\$ 765.686.416,00	\$ 765.686.416,00


 Carolina
 M.P. N 2130 LE I - N 34
 Consejo Profesional de Ciencias Economicas
CONTADORA
 Municipalidad de Garuhapé




CARLOS GERARDO SCHMIED
 INTENDENTE
 Municipalidad de Garuhapé



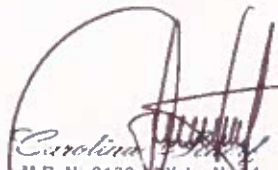
MUNICIPALIDAD DE GARUHAPE
EJERCICIO 2024

Calle Av. De las Americas e Independencia S/N - C.P.: 3334


PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR OBJETO CONSOLIDADO

CÓDIGO	CUENTAS DE GASTOS POR FINALIDAD	FINALIDAD	TOTALES
0	EROGACIONES CORRIENTES		\$ 637.426.671,58
0.1.01	PERSONAL	\$ 256.352.178,47	
0.1.02	BIENES DE CONSUMO	\$ 143.659.486,03	
0.1.04	SERVICIOS	\$ 123.315.548,19	
	HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	\$ 15.807.500,89	
0.2	INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	\$ 1.240.812,00	
0.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 97.051.146,00	
0.4	CRÉDITO ADICIONAL	\$ 0,00	
4	EROGACIONES DE CAPITAL		\$ 128.259.744,42
4.5.03	BIENES DE CAPITAL	\$ 34.057.652,00	
4.5.10	TRABAJOS PUBLICOS	\$ 82.500.000,00	
4.7	AMORTIZACION DE LA DEUDA	\$ 11.702.092,42	
4.8	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 0,00	
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		\$ 765.686.416,00	\$ 765.686.416,00


Carolina
M.P. N° 2130 LEY I - N° 4
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
CONTADORA
Municipalidad de Garuhapé




NICOLAS DAVALOS
SECRETARIO TESURERO
Municipalidad de Garuhapé


CARLOS GERARDO SCHMIED
INTENDENTE
Municipalidad de Garuhapé
Misiones

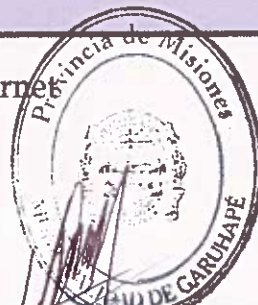


MUNICIPALIDAD DE GARUHAPE
EJERCICIO 2024

Calle Av. De las Americas e Independencia S/N – C.P.: 3334

CLASIFICADOR ANALÍTICO DE CUENTAS, POR OBJETO DEL GASTO

CONCEPTOS		ANUAL
EROGACIONES CORRIENTES		\$ 621.619.170,69
0.1.01	PERSONAL	\$ 256.352.178,47
0.1.02	BIENES DE CONSUMO	\$ 143.659.486,03
0.1.02.01.01	Combustibles y lubricantes	\$ 52.221.749,00
0.1.02.01.02	Repuestos	\$ 38.012.667,00
0.1.02.01.03	Papeles y efectos de oficina	\$ 7.452.481,00
0.1.02.01.04	Utiles y Materiales de aseo y Limpieza	\$ 14.452.012,00
0.1.02.01.05	Materiales de Construccion	\$ 1.763.615,00
0.1.02.01.06	Vest. y Art.de Seg. p/Personal	\$ 5.635.715,00
0.1.02.01.09	Racionamiento y Alimentos	\$ 4.917.819,00
0.1.02.01.11	Otros Departamento Ejecutivo	\$ 1.714.934,03
0.1.02.01.12	Productos C/L. Hormiga Minera y Malezas	\$ 307.106,00
0.1.02.01.13	Materiales Diversos	\$ 8.123.394,00
0.1.02.01.15	Gtos. Direccion de Cultura	\$ 7.357.994,00
0.1.02.01.16	Gastos Direccion de Deportes	\$ 1.700.000,00
0.1.04	SERVICIOS	\$ 123.315.548,19
0.1.04.01.01	Electricidad, Gas, Agua e Internet	\$ 10.170.410,00
0.1.04.01.02	Transporte y Almacenaje	\$ 300.000,00
0.1.04.01.03	Pasajes	\$ 399.600,00
0.1.04.01.04	Comunicaciones	\$ 542.345,00



0.1.04.01.05	Publicidad y Propaganda	\$ 3.860.500,00
0.1.04.01.06	Seguros y Comisiones	\$ 11.392.536,00
0.1.04.01.07	Alquileres	\$ 882.798,00
0.1.04.01.08	Impuestos Derechos y Tasas	\$ 768.705,00
0.1.04.01.10	Viáticos y movilidad	\$ 2.324.098,00
0.1.04.01.12	Gastos Imprenta y Reproduccion	\$ 2.626.618,00
0.1.04.01.13	Conservacion y Reparacion	\$ 31.201.937,00
0.1.04.01.15	Gastos de Cortesía y Homenajes	\$ 3.276.306,00
0.1.04.01.16	Honorarios y retribuciones a terceros	\$ 38.607.967,00
0.1.04.01.17	Premios y Condecoraciones	\$ 1.396.004,19
0.1.04.01.18	Otros Dpto Ejecutivo	\$ 1.615.000,00
0.1.04.01.19	Gtos. Cultura y Deportes	\$ 13.950.724,00
0.2	INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	\$ 1.240.812,00
0.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 97.051.146,00
0.3.01.01.01	Transferencias Corrientes al Sector Publico	\$ 8.061.518,00
0.3.01.02.01	Transferencias Corrientes al Sector Privado	\$ 39.209.285,00
0.3.01.02.03	Comedores Comunitarios e Infantiles	\$ 46.175.386,00
0.3.01.02.05	Medicamentos	\$ 2.300.500,00
0.3.01.02.10	subsidios y subvenciones	\$ 0,00
0.3.01.02.06	Programa Seguridad Alimentaria	\$ 0,00
0.3.01.02.16	Viviendas Solidarias	\$ 948.982,00
0.3.01.02.19	EPI Espacio Primera Infancia	\$ 355.475,00
0.4	CRÉDITO ADICIONAL P/EROG. CORRIENTES	\$ 0,00
4	EROGACIONES DE CAPITAL	\$ 128.259.744,42
4.5.03	BIENES DE CAPITAL	\$ 34.057.652,00
4.5.03.01.01	Maquinarias, Equipos y Herramientas	\$ 18.000.000,00
4.5.03.01.02	Muebles y Equipos de Oficina	\$ 5.302.230,00

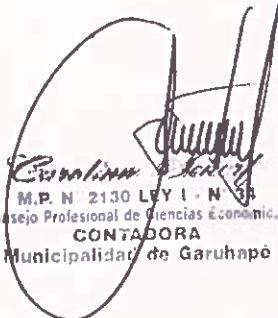


Carolina

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4.5.03.01.04	Aparatos e Instrumentos	\$ 1.854.422,00
4.5.03.01.06	Semovientes	\$ 0,00
4.5.03.01.07	Terrenos	\$ 0,00
4.5.03.01.08	Edificios y Obras	\$ 5.100.500,00
4.5.03.01.09	Otros	\$ 3.800.500,00
4.5.10	TRABAJOS PÚBLICOS	\$ 82.500.000,00
4.7	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	\$ 11.702.092,42
4.7.01	Amort. Con organismos Nacionales	\$ 0,00
4.7.02	Amort. Con organismos Provinciales	\$ 11.702.092,42
4.7.03	con otros Organismos	\$ 0,00
4.8	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 0,00
4.8.01	Al Sector Publico	\$ 0,00
4.8.02	Al Sector Privado	\$ 0,00
		\$ 749.878.915,11


 Carolina
 M.P. N° 2130 LEY I - N° 13
 Consejo Profesional de Ciencias Económicas
CONTADORA
 Municipalidad de Garuhapé



NICOLAS
 SECRETARIO TESORERO
 Municipalidad de Garuhapé


CARLOS GERARDO SCHMIED
 INTENDENTE
 Municipalidad de Garuhapé
 Misiones



MUNICIPALIDAD DE GARUHAPE
EJERCICIO 2024

Calle Av. De las Americas e Independencia – C.P.: 3334

DISCRIMINACIÓN DE GASTOS EN PERSONAL POR CONCEPTO:	CATEGORÍA	SUELDO BÁSICO	TOTAL GENERAL	
			CC	IMPORTE
AUTORIDADES-JERARQUICOS			68	\$ 2.684.479,35
INTENDENTE MUNICIPAL	32	\$ 465.012,92	1	\$ 465.012,92
SECRETARIO TESORERO	31	\$ 380.116,83	1	\$ 380.116,83
SECRETARIO DE GOBIERNO	30	\$ 202.437,67	1	\$ 202.437,67
PERSONAL PLANTA PERMANENTE Y TEMPORARIOS			65	
CATEGORÍA	22	\$ 68.607,14	1	\$ 44.953,65
CATEGORÍA	21	\$ 66.574,59	4	\$ 266.298,36
CATEGORÍA	20	\$ 64.587,54	4	\$ 70.533,10
CATEGORÍA	19	\$ 62.661,03	9	\$ 563.949,27
CATEGORÍA	18	\$ 60.795,35	4	\$ 243.181,40
CATEGORÍA	17	\$ 58.975,09	5	\$ 38.642,43
CATEGORÍA	15	\$ 55.531,87	8	\$ 36.386,31
CATEGORÍA	12	\$ 50.708,36	26	\$ 232.580,46
CATEGORÍA	7	\$ 43.594,25	3	\$ 66.650,22
CATEGORÍA	2	\$ 37.511,74	1	\$ 73.736,73
AUTORIDADES-JERARQUICOS	Asignacion no remunerativa Ni Bonificable		133	\$ 3.053.799,57
INTENDENTE MUNICIPAL	32	\$ 0,00	1	\$ 0,00
SECRETARIO TESORERO	31	\$ 0,00	1	\$ 0,00
SECRETARIO DE GOBIERNO	30	\$ 0,00	1	\$ 0,00
PERSONAL PERMANENTE Y TEMPORARIOS			65	\$ 0,00
CATEGORÍA	22	\$ 58.398,72	1	\$ 58.398,72
CATEGORÍA	21	\$ 56.639,21	4	\$ 226.556,84
CATEGORÍA	20	\$ 54.955,41	4	\$ 219.821,64
CATEGORÍA	19	\$ 53.317,33	9	\$ 479.855,97
CATEGORÍA	18	\$ 51.739,72	4	\$ 206.958,88
CATEGORÍA	17	\$ 50.192,64	5	\$ 250.963,20
CATEGORÍA	15	\$ 47.234,68	8	\$ 377.877,44
CATEGORÍA	12	\$ 43.154,42	26	\$ 1.122.014,92
CATEGORÍA	7	\$ 37.117,32	3	\$ 111.351,96
CATEGORÍA	2	\$ 31.975,20	1	\$ 31.975,20
ADICIONALES CON APORTES				\$ 9.990.744,96
COMPENSAC. TAREA ESPECIAL				\$ 3.574.128,00
AD. CONDUCTOR EQUIPO VIAL Y OTROS				\$ 1.434.447,36
AD. RECOLECCION DE RESIDUOS				\$ 2.725.466,40
AD. MANEJO DE FONDOS				\$ 717.223,68
AD. TAREA DIFERENCIADA				\$ 478.497,60
AD. ORD.09/2021				\$ 1.060.981,92
ADICIONALES SIN APORTES				\$ 19.805.231,94
SALARIO FAMILIAR				\$ 4.855.268,74
ADICIONALES NO REMUNERATIVOS				\$ 14.949.963,20
RESUMEN DE GASTOS EN PERSONAL				
SUELDOS BASICOS				\$ 110.815.307,57
ADICIONALES CON APORTES				\$ 14.986.117,44
ADICIONALES NO REMUNERATIVOS				\$ 14.949.963,20
SERVICIOS EXTRAORDINARIOS				\$ 7.500.000,00
AGUINALDO				\$ 15.858.139,33
ART				\$ 5.950.968,69
APORTE JUBILATORIO				\$ 14.075.138,82
APORTE OBRA SOCIAL				\$ 2.815.027,76
ASIG. NO REMUNERATIVA NI BONIF.				\$ 64.496.246,92
SALARIO FAMILIAR				\$ 4.855.268,74
RESERVAS				\$ 50.800,00
TOTAL PERSONAL JERARQUICOS-PERMANENTE Y TEMPORARIOS				\$ 256.352.178,47



8,33%	\$ 15.858.139,33
3,02%	\$ 5.950.968,69
10,00%	\$ 14.075.138,82
2,00%	\$ 2.815.027,76



MUNICIPALIDAD DE GARUHAPE
EJERCICIO 2024

Calle Av. De las Americas e Independencia S/N - C.P.: 3334

PRESUPUESTO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

CANTIDAD DE CARGOS	6		\$ 893.096,29
DIETAS	5		\$ 521.896,95
CONCEJALES	5	\$ 104.379,39	\$ 521.896,95
RETRIBUCIONES	1		\$ 46.472,04
SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	1	\$ 46.472,04	\$ 46.472,04
ADICIONAL NO REMUNERATIVO NI BONIFICABLE	6		\$ 278.255,26
CONCEJALES	5	\$ 52.862,73	\$ 264.313,65
SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	1	\$ 13.941,61	\$ 13.941,61
SUPLEMENTO ADICIONAL NO REMUNERATIVO NI BONIFICABLE	1		\$ 46.472,04
SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	1	\$ 46.472,04	\$ 46.472,04
RETRIBUCIONES Y CARGAS SOCIALES			
BASES Y RETRIBUCIONES		\$ 893.096,29	\$ 10.717.155,48
SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	8,33%	\$ 446.548,15	\$ 2.232.740,73
ART	3,02%	\$ 36.753,92	\$ 441.046,99
APORTE COMUNAL JUBILATORIO	10,00%	\$ 121.782,36	\$ 121.782,36
APORTE COMUNAL OBRA SOCIAL	2,00%	\$ 24.356,47	\$ 146.138,83
ADICIONAL NO REMUNERATIVO		\$ 324.727,30	\$ 1.623.636,50
TOTAL RETRIBUCIONES, ADICIONALES Y C. SOCIALES		\$ 1.847.264,48	\$ 15.282.500,89
0.1.06 HCD BIENES DE CONSUMO			
			\$ 340.000,00
0.1.06.01 Papeles y Elementos de Oficina			
			\$ 70.000,00
0.1.06.04 Combustible y Lubricantes			
			\$ 130.000,00
0.1.06.03 Otros Bienes de Consumo			
			\$ 140.000,00
0.1.07 HCD SERVICIOS			
			\$ 185.000,00
0.1.07.01 Gastos de Cortesía y Homenaje			
			\$ 115.000,00
0.1.07.02 Otros Servicios			
			\$ 70.000,00
RESUMEN			
0.1.11 RETRIBUCIONES Y CARGAS SOCIALES			\$ 15.282.500,89
0.1.06 HCD BIENES DE CONSUMO			\$ 340.000,00
0.1.07 HCD SERVICIOS			\$ 185.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE			\$ 15.807.500,89

M.P. N 2130 LEY 1 - N 30
Colegio Profesional de Ciencias Economicas
CONTADORA
Municipalidad de Garuhape



NICOLAS DAVALOS
SECRETARIO TESORERO
Municipalidad de Garuhape

GERARDO SCHMIED
INTENDENTE
Municipalidad de Garuhape
Misiones



MUNICIPALIDAD DE GARUHAPE
EJERCICIO 2024

Calle Independencia S/N-C.P.: 3334

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

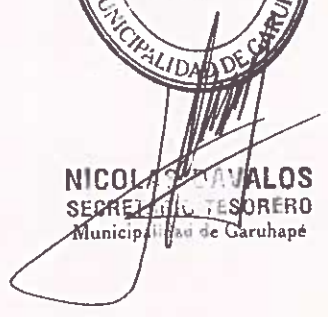
PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR OBJETO CONSOLIDADO

CÓDIGO	CUENTAS DE GASTOS POR FINALIDAD	FINALIDAD	TOTALES
0	EROGACIONES CORRIENTES		\$ 15.807.500,89
0.1	FUNCIONAMIENTO	\$ 15.807.500,89	
0.1.05	HCD PERSONAL	\$ 15.282.500,89	
0.1.06	HCD BIENES DE CONSUMO	\$ 340.000,00	
0.1.07	HCD SERVICIOS	\$ 185.000,00	
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		\$ 15.807.500,89	\$ 15.807.500,89


Carolina
M.P. N 2130 LEVI - N 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
CONTADORA
Municipalidad de Garuhapé




NICOLÁS
SECRETARIO TESORERO
Municipalidad de Garuhapé


CARLOS GERARDO SCHMIED
INTENDENTE
Municipalidad de Garuhapé
Misiones



MUNICIPALIDAD DE GARUHAPÉ

AV. DE LAS AMERICAS E INDEPENDENCIA S/N
03743-491126



Garuhapé, Misiones, 28 de noviembre de 2023.-

PRESUPUESTO 2024- PREMISA DE TRABAJO

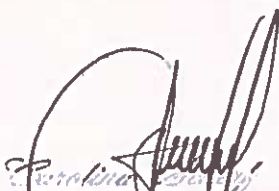
El Presupuesto General de una Municipalidad, tal lo establece el Reglamento de Contabilidad y Normas de Administración para municipalidades de la Provincia de Misiones, está constituido por el conjunto de recursos calculados y créditos autorizados para el Departamento Ejecutivo y el Concejo Deliberante.-

Fue un año de trascendente pérdida del poder adquisitivo de la moneda que nos rige y aumentos de precios de bienes y servicios muy por encima de inflación informada. El Ministerio de Hacienda de la Provincia mediante comunicación fehaciente de la Dirección de relación fiscal con Municipios, en el marco de la Ley VII- N°52 informó las Pautas macrofiscales para la confección del Presupuesto Municipal para Ejercicio Financiero 2024.-

De esta manera este Presupuesto se confecciona con tales pautas; en lo que respecta a los Gastos la pauta de crecimiento (Si la combinación de Recursos Provinciales y Municipales acompaña) en el año 2024 será del 72,2% con respecto al crédito vigente del Presupuesto (crédito original +Ampliaciones/Modificaciones) conforme a la variación estimada del PBI nominal (69,5% de Inflación y 2% de crecimiento de la Economía).

Los ingresos por Recursos Genuinos se han estimado teniendo en cuenta las cifras recaudadas al 31/10/2023 y efectuando una proyección anual con más un incremento que en general oscila en la tasa del 60% coincidente con el incremento del Proyecto de Ordenanza Fiscal/Impositiva para el año 2024, salvo conceptos puntuales para los que esta tasa resulta inapropiada o porque se cuenta con información específica que permita una estimación más adecuada.

También se prevé en el Presupuesto la estimación anual de fondos para el ejercicio financiero 2024 de los concepto de Coparticipación Municipal y de Consenso Fiscal.-


M.P. N° 2130 LEY I - N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas



